

COMERCIAL INMOBILIARIA LIMIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa «Comercial Inmobiliaria Limiana, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta general ordinaria se celebrará en el local que la sociedad posee en la calle Marcelo Macías, de la localidad de Xinzo de Limia, provincia de Ourense, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para el nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Xinzo de Limia, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Campos Salgado.—24.393.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio a las doce horas, en primera convocatoria o el día 23 siguiente a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Gran Canaria, sin número, de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2000, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10, apartado 5 de los vigentes Estatutos sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo que represente el 1 por 1000 del capital social, es decir, 240.000 pesetas, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.456.

CONSTRUCCIONES FRANDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, en primera convocatoria, el día 13 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en calle Nueva, 20, de Santa Olalla (Toledo), y segunda convocatoria, si procediera, el día 14 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del cambio del domicilio social de la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, letra c), y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a aprobación.

Santa Olalla, 14 de mayo de 2001.—«Construcciones Frando, Sociedad Anónima».—24.503.

CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS, S. A. (CYCO, S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, ambas a las trece treinta horas, en el domicilio social, calle Ventura Rodríguez, número 20, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Único.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, esto es, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, así como aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Romano Piccio-Marchetti Paz.—24.407.

CORNISA DEL SUROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social de avenida de Francisco Navarro, sin número, Arguineguín (Las Palmas), el día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, y el informe de gestión, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Reducción del capital social en 1.580.000 pesetas por amortización de acciones propias adquiridas por la sociedad.

Cuarto.—Redenominación en euros del valor de las acciones y aumento del mismo por redondeo con cargo de reservas. Las acciones de la serie A

pasarán de 50.000 pesetas a 300,6 euros y las de la serie B de 5.000 pesetas a 30,06 euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar a esta sociedad que tales documentos les sean remitidos en forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Luis Oller Daza.—23.687.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL BIERZO, S. A.

El Consejo de Administración de «Corporación para el Desarrollo Económico del Bierzo, Sociedad Anónima», en su reunión del pasado 7 de mayo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Padre Santalla, 2, planta primera, de esta ciudad de Ponferrada, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2001, a las once treinta horas, y si no existiera quórum, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación del saldo resultante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los derechos de información de los señores accionistas, así como el de acceso a la Junta que aquí se convoca, se regulará por lo prevenido en los artículos 112 y 104, respectivamente, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ponferrada, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ángel Reguera Pacios.—24.280.

C & S CIRCUITS, S. A. L.

En la Junta general universal y extraordinaria de socios del 23 de marzo de 2001, se tomaron unánimemente los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social en cuatro millones ochocientos mil pesetas, quedando en diez millones doscientas mil pesetas.

2.º La reducción tiene por objeto la condonación de dividendos pasivos no desembolsados.

3.º El plazo para ejecutar dicha reducción es de dos meses a contar desde la fecha de acuerdo de la Junta.

4.º La reducción se realiza mediante disminución del valor nominal de las acciones, pasando de las actuales treinta y siete mil quinientas pesetas, a un valor de veinticinco mil quinientas pesetas.

Olesa de Montserrat, 27 de abril de 2001.—Agustín Solé, Presidente del Consejo de Administración.—24.359.

DABIFINSA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, número 38, 2.º, el día 11 de junio de 2001, a las trece